

ANEXO I: ORGANO RESPONSABLE Y LUGAR DE COMPARECENCIA

28005.—Admón. Alcalá de Henares, C/. Navarro y Ledesma, 4, 28807-Alcalá de Henares.
 28006.—Admón. Alcobendas, C/. Ruperto Chapi, 30, 28100-Alcobendas.
 28007.—Admón. Alcorcón, C/. Parque Ordesa, 3, 28925-Alcorcón.
 28013.—Admón. Aranjuez, ala norte de la Casa de Caballeros, 12, 28300-Aranjuez.
 28014.—Admón. Arganda, C/. Libertad, 6, 28500-Arganda.
 28054.—Admón. El Escorial, Plza. Segovia, 1, 28280-El Escorial.
 28058.—Admón. Fuenlabrada, C/. Del Plata, 2-4-6, 28940-Fuenlabrada.
 28065.—Admón. Getafe, Avda. Juan de la Cierva, 25, 28902-Getafe.
 28074.—Admón. Leganés, Plza. Comunidad de Madrid, 4, 28914-Leganés.
 28115.—Admón. Pozuelo de Alarcón, CM. Valdenigrales, 4, 28223-Pozuelo de Alarcón.
 28148.—Admón. Torrejón de Ardoz, CR Loeches C/V Alcuñeza, 58, 28850-Torrejón de Ardoz.
 28601.—Admón. Arganzuela, C/. Guzmán el Bueno, 139 (SOT. 1), 28003-Madrid.

28602.—Admón. Carabanchel, C/. Aguacate, 27, 28044-Madrid.
 28603.—Admón. Centro, C/. Montalbán, 6, 28014-Madrid.
 28604.—Admón. Ciudad Lineal, C/. Arturo Soria, 99, 28043-Madrid.
 28605.—Admón. Chamartín, C/. Asensio Cabanillas, 5, 28003-Madrid.
 28606.—Admón. Fuencarral, C/. Fermín Caballero, 66, 28034-Madrid.
 28607.—Admón. Hortaleza-Barajas, C/. Torquemada, 2, 28043-Madrid.
 28609.—Admón. Villa de Vallecas, C/. Puentelarra, 8, 28031-Madrid.
 28611.—Admón. Retiro, Plza. Dr. Laguna, 11-12-13, 28009-Madrid.
 28612.—Admón. Salamanca, C/. Nuñez de Balboa, 40, 28001-Madrid.
 28613.—Admón. San Blas, C/. Pobladora del Valle, 15, 28037-Madrid.
 28614.—Admón. Puente de Vallecas, C/. Manuel Arranz, C/V Cuelgamuros, 20, 28038-Madrid.
 28615.—Admón. Villaverde-Usera, C/. Almendrales, 35, 28026-Madrid.
 28616.—Admón. Guzmán el Bueno, C/. Guzmán el Bueno, 139, 28003-Madrid.
 28622.—Dependencia de Recaudación, C/. Guzmán el Bueno, 139, 28003-Madrid.
 28952.—Dep. Central de Recaudación, C/. Lérida, 32-34, 28020-Madrid.

Sujeto pasivo	NIF/CIF	N.º EXP.	Procedimiento	Organo (1)	
				Lugar	Unidad
CERRO GIL VALENTINA	75991313A	C1000099280600827	Apremio	28622	28782
GONZALEZ CORRALES ANTONIA	08543935X	C1000099280601201	Apremio	28622	28782
HERNANDEZ OLIVEWR ANGEL	02223394F	C1000099280600123	Apremio	28609	Recaudación
RODRIGUEZ FERNANDEZ ANGEL	10557277R	C1000099280400132	Apremio	28622	28782

Madrid, a 24 de mayo de 2000.—El Delegado Especial A.E.A.T., JUAN BECEIRO MOSQUERA.

ANUNCIO de 24 de mayo de 2000, sobre citación para práctica de notificación.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el art. 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre (B.O.E. n.º 313, de 31 de diciembre), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señala (ver tabla Anexo I).

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

ANEXO I: ORGANO RESPONSABLE Y LUGAR DE COMPARECENCIA

28005.—Admón. Alcalá de Henares, C/. Navarro y Ledesma, 4, 28807-Alcalá de Henares.
 28006.—Admón. Alcobendas, C/. Ruperto Chapi, 30, 28100-Alcobendas.
 28007.—Admón. Alcorcón, C/. Parque Ordesa, 3, 28925-Alcorcón.
 28013.—Admón. Aranjuez, ala norte de la Casa de Caballeros, 12, 28300-Aranjuez.
 28054.—Admón. El Escorial, Plza. Segovia, 1, 28280-El Escorial.
 28058.—Admón. Fuenlabrada, C/. Del Plata, 2-4-6, 28940-Fuenlabrada.

28065.—Admón. Getafe, Avda. Juan de la Cierva, 25, 28902-Getafe.
 28074.—Admón. Leganés, Plza. Comunidad Madrid, 4, 28914-Leganés.
 28092.—Admón. Móstoles, C/. Bécquer, 2, 28932-Móstoles.
 28115.—Admón. Pozuelo de Alarcón, CM. Valdenigrales, 4, 28223-Pozuelo de Alarcón.
 28148.—Admón. Torrejón de Ardoz, CR. Loeches C/V Alcuñeza, 58, 28850-Torrejón de Ardoz.
 28601.—Admón. Arganzuela, C/. Guzmán el Bueno, 139 (SOT. 1), 28003-Madrid.
 28602.—Admón. Carabanchel, C/. Aguacate, 27, 28044-Madrid.
 28603.—Admón. Centro, C/. Montalbán, 6, 28014-Madrid.
 28604.—Admón. Ciudad Lineal, C/. Arturo Soria, 99, 28043-Madrid.
 28605.—Admón. Chamartín, C/. Asensio Cabanillas, 5, 28003-Madrid.

28606.—Admón. Fuencarral, C/. Fermín Caballero, 66, 28034-Madrid.
 28607.—Admón. Hortaleza-Barajas, C/. Torquemada, 2, 28043-Madrid.
 28608.—Admón. Latina, C/. Maqueda, 18, 28024-Madrid.
 28609.—Admón. Villa de Vallecas, C/. Puentelarra, 8, 28031-Madrid.
 28612.—Admón. Salamanca, C/. Nuñez de Balboa, 40, 28001-Madrid.
 28613.—Admón. San Blas, C/. Pobladora del Valle, 15, 28037-Madrid.
 28614.—Admón. Puente de Vallecas, C/. Manuel Arranz, C/V Cuelgamuros, 20, 28038-Madrid.
 28616.—Admón. Guzmán el Bueno, C/. Guzmán el Bueno, 139, 28003-Madrid.
 28622.—Dependencia de Recaudación, C/. Guzmán el Bueno, 139, 28003-Madrid.
 28952.—Dep. Central de Recaudación, C/. Lérida, 32-34, 28020-Madrid.

Sujeto pasivo	NIF/CIF	N.º EXP.	Procedimiento	Organo (1)	
				Lugar	Unidad
CLEMENTE MOLANO MAXIMO JOSE	02253159X	C1000099280200010	Apremio	28622	28782
GIL GONZALO ELOISA M. MILAGROS	06976482F	C1000099280600871	Apremio	28622	28782
GONZALEZ CAMPOS MANUEL	01899627B	C1000099280600475	Apremio	28058	Recaudación
GUTIERREZ SANABRIA OLGA M ALMU	50798713Q	C1000099080601082	Apremio	28622	28782
NAVAS CASTAÑO RICARDO	07428948V	C1000099280600783	Apremio	28622	28782
NIETO MAQUEDA CARMEN FLOR	03799924W	C1000099280600816	Apremio	28622	28782
ORTIZ CASTILLO JUAN INOCENTE	51351653J	C1000099280600772	Apremio	28622	28782
OSADO MATEOS ANDRES	02889170W	C1000099280600024	Apremio	28622	28782
PADILLA GUERRA RICARDO	50969640F	C1000099280600453	Apremio	28622	28782
REYES SANDIN INDALECIO	07355065X	C1000099280600850	Apremio	28622	28782
TRANXAMYR, S.L.	B80075674	C1000099280600080	Apremio	28006	Recaudación

Madrid, a 24 de mayo de 2000.—El Delegado Especial A.E.A.T., JUAN BECEIRO MOSQUERA.

ANUNCIO de 19 de junio de 2000, sobre citación para práctica de notificación.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el art. 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre (B.O.E. n.º 313, de 31 de diciembre), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes

que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señala (ver tabla Anexo I).

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

ANEXO I: ORGANO RESPONSABLE Y LUGAR DE COMPARECENCIA

28006.—Admón. Alcobendas, C/. Ruperto Chapi, 30, 28100-Alcobendas.
 28007.—Admón. Alcorcón, C/. Parque Ordesa, 3, 28925-Alcorcón.